

CRÉDITO DE CONSUMO

Financiamiento para nuestros pensionados en **cómodas cuotas, sin aval y con una conveniente tasa de interés.**

Compañía de Seguros

confuturo[®]

UN CHILE CON FUTURO

SOMOS

ccbc

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

1

Las características del producto



Sin **comisión**
y sin **aval**



Cuota fija
en pesos



El plazo
puedes pactarlo
de **6 a 60 cuotas**



Descontado
a través de tu
pensión

Compañía de Seguros

confuturo[®]
UN CHILE CON FUTURO

S O M O S
ccbc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

2

Etapas para su contratación

1



CONTÁCTATE

Contáctate con tu ejecutiva o ingresa a tu sitio privado.

2



SIMULA

Simula tu crédito, cuotas y plazo acorde a tus necesidades

3



REVISA

Revisa las condiciones de contratación y lee cuidadosamente.

*La solicitud de crédito podría ser rechazada en caso de no cumplir con los requisitos y procedimiento establecido en el Decreto N° 53, del Ministerio de Economía y/o las Políticas de otorgamiento de créditos de la Compañía.

4



FIRMA

Firma la documentación.

5



RECIBE

Recibe el monto de tu crédito en el medio de pago pactado en la contratación.

Compañía de Seguros

confuturo[®]

UN CHILE CON FUTURO

S O M O S

ccbc

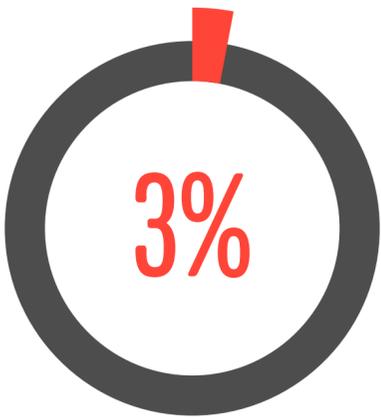
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

3

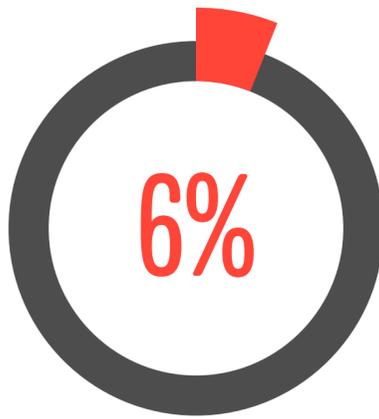
Costos de morosidad

En caso de mora o simple retardo en el pago íntegro de una o más de las cuotas adeudadas, se devengará un interés penal igual al interés máximo convencional que sea permitido estipular para acreedor.

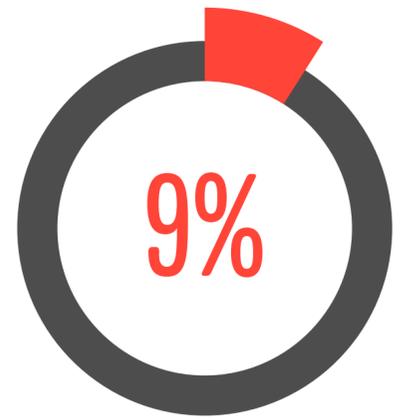
Se cobrarán adicionalmente gastos por cobranza extrajudicial, en conformidad a lo señalado en la Ley de Protección al Consumidor. La cobranza judicial será realizada directamente por la Compañía.



respecto de deudas vencidas **inferiores a 10 UF**



por la parte que exceda **entre 10 UF y 50 UF**



por la parte que exceda **sobre 50 UF**

Los porcentajes indicados se aplicarán transcurridos los primeros veinte días de atraso en el pago de la cuota respectiva.

La solicitud de crédito podría ser rechazada.

*La solicitud de crédito podría ser rechazada en caso de no cumplir con los requisitos y procedimiento establecido en el Decreto N° 53, del Ministerio de Economía y/o las Políticas de otorgamiento de créditos de la Compañía.

Compañía de Seguros

confuturo[®]
UN CHILE CON FUTURO

S O M O S
ccbc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

4

Recomendaciones y medidas de seguridad

Antes de contratar un crédito de consumo **cotiza y compara** los costos y beneficios que otorga cada institución financiera.

Asegúrate de que cuentas con la **información necesaria** para decidir sobre la contratación.

Cuando solicites un crédito, presta especial **atención a las tasas de interés**, ya que éstas varían en las distintas instituciones financieras.

Pregunta y aclara todas tus dudas.

No asumas compromisos sin antes **leer y entender** lo que firmas.

Mantén tus datos confidenciales.

Compañía de Seguros

confuturo[®]

UN CHILE CON FUTURO

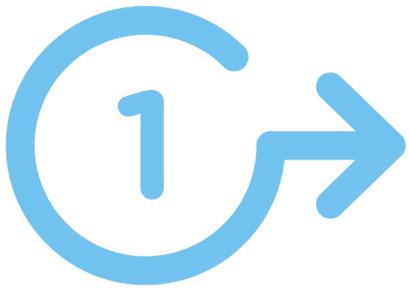
S O M O S

ccbc

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

5

Procedimiento para hacer efectivo el derecho a prepago



1. Contáctate con tu ejecutiva o ingresa a tu sitio privado o contáctanos mediante nuestros canales remotos.



2. Solicita la simulación de prepago, seleccionando el día y monto a pagar.



3. Realiza el depósito en cuenta informada en documento de simulación.



4. Envía comprobante de transferencia a ejecutiva.



5. Recepciona documento que acredita fin de deuda.

Compañía de Seguros

confuturo[®]
UN CHILE CON FUTURO

S O M O S
ccbc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

6

Procedimiento para realizar **portabilidad financiera**

Solicitud de Portabilidad

1

Cliente manifiesta a una institución financiera (Nuevo proveedor) la intención de portar uno o más productos financieros que actualmente tiene vigente con otra institución financiera (Proveedor Inicial).

Emisión de Certificado de Liquidación

2

Recibida la solicitud de Portabilidad por el nuevo Proveedor, este deberá solicitar directamente al Proveedor Inicial la liquidación de los productos financieros que el Cliente incluyó en la Solicitud de Portabilidad con la intención de terminarlos.

Oferta de Portabilidad

3

Cliente manifiesta a una institución financiera (Nuevo proveedor) la intención de portar uno o más productos financieros que actualmente tiene vigente con otra institución financiera (Proveedor Inicial).

Compañía de Seguros

confuturo[®]
UN CHILE CON FUTURO

S O M O S
cchc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

6

Procedimiento para realizar **portabilidad financiera**

Aceptación de Portabilidad

4

Una vez que el Cliente recibe la respuesta del Nuevo Proveedor, podrá aceptarla si considera que le es conveniente. Con la aceptación se entrega un mandato al Nuevo Proveedor para la terminación de productos con el Proveedor Inicial. Sin perjuicio de lo anterior, el Cliente podrá arrepentirse de la oferta de portabilidad aceptada en cualquier momento, respecto de los productos o servicios financieros que aún no haya contratado.

Contratación de Productos

5

Una vez aceptada la Oferta, el Nuevo Proveedor debe realizar todos los trámites para contratar con el cliente los productos o servicios financieros especificados en dicha oferta.

Compañía de Seguros

confuturo[®]
UN CHILE CON FUTURO

S O M O S
ccbc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

6

Procedimiento para realizar **portabilidad financiera**

Mandato término de Productos y Servicios financieros:

6

Celebrados los contratos con el Nuevo Proveedor, este deberá solicitar a nombre del Cliente el término de los productos financieros al Proveedor Inicial.

Término del proceso

7

Una vez que se hayan realizado los pagos e instruido el cierre de productos al Proveedor Inicial, el Nuevo Proveedor debe rendirle cuentas al cliente de las gestiones realizadas. Esto lo hará el Nuevo Proveedor mediante un certificado y acompañando copia de las comunicaciones con el Proveedor Inicial.

Compañía de Seguros

confuturo[®]
UN CHILE CON FUTURO

S O M O S
ccbc
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Compañía de Seguros

confuturo[®]

UN CHILE CON FUTURO

Visita **confuturo.cl**